LINEA DE CALCE CON LAMINA 5

Punta Amarilla

Co. Mulato

Punta Azul

Caleta Agua Dulce

Caleta Agua Salada

Punta Agua Salada

Caleta El Cobre

Punta Moreno

Cerro Santa Rita

Pta. Rabo de Zorra

Punta Los Tres Picos

Rada Blanco Encalada

Caleta Blanco Encalada

Peninsula Cangrejos

Co. Pintado

Punta Tragagente

Caleta Botija

LINEA DE CALCE CON LAMINA 7

7340000
7330000
7320000
7310000
7300000
7290000

ZPAPC
ZPIP
ZSET
ZPPC
ZPE2
ZPRC

B-70
B-620

33

PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE BORDE COSTERO

II REGION DE ANTOFAGASTA

SIMBOLOGIA

AREAS URBANAS INTERCOMUNALES

- ZUPRC Zona Urbana de los Planes Reguladores Comunales
- ZEUC Zona de Expansión Urbana Condicionada
- ZPC Zona de Poblados Costeros
- ZEIC Zona de Extensión Industrial Condicionada
- ZSET Zona de Equipamiento Turistico Costero

AREAS DE PROTECCION

- ZPE1 Zona de Protección Ecológica 1.
- ZPE2 Zona de Protección Ecológica 2.
- ZPIP Zona de Protección por Interés Paisajistico
- ZPIC Zona de Protección por Interés Cientifico Cultural
- ZPPC Zona de Protección de Planicie Costera.
- ZPAPC Zona de Protección con Actividades Productivas Controladas.

LIMITES PROPUESTOS

- Limite Intercomunal Costero
- Limite de Zonas

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- Vialidad Estructurante Existente
- Vialidad Estructurante Propuesta

SIMBOLOGIA BASE

- Caminos, Huellas y Senderos
- Linea Ferrea
- Curvas de Nivel Indice
- Curvas de Nivel Secundarias
- Rios
- Quebradas Permanentes
- Quebradas Intermitentes
- Linea de Costa
- Limite Comunal
- Limite Regional
- Aeropuertos y Aeródromos

FUENTE CARTOGRAFICA

Cartas Topográficas Escala 1:50.000 del Instituto Geográfico Militar datum WGS_84, Actualizada en los vuelos del año 1997 y 1998.

GOBIERNO REGIONAL II REGIÓN DE ANTOFAGASTA

JORGE MOLINA CARCAMO
INTENDENTE II REGION

HERNAN PERALTA CORTES
Abogado Gobierno Regional
Ministro de Fe

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
VIVIENDA Y URBANISMO II REGIÓN DE ANTOFAGASTA

HERNAN RODRIGUEZ BAEZA
Secretario Regional Ministerial
de Vivienda y Urbanismo

GONZALO GODOY BARRIENTOS
Jefe Depto Desarrollo Urbano
SERVIU/MINVU

MARCIA RAMOS ROBLES
Abogado Ministro de Fe

PLANO DE ZONIFICACION
BORDE COSTERO
II REGION

ETAPA II

PROYECTO

PLANO
PRIBCA-ZV
6 de 9

CERTIFICACIÓN:

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional que suscribe certifica que el presente Plan Regulador Intercomunal de Borde Costero II Región, fue aprobado por acuerdo Nº_____ de fecha ____ de _____ 2003

Secretario Ejecutivo Consejo Regional